



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 15 de Junio de 2011

RES. DECECO N° 358 /11

VISTO:

La nota elevada por el Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Señor J. Alberto Shuster, y el Secretario del mencionado Consejo, Señor Julio Rubén Rotman, mediante la cual solicitan se declare de *Interés Académico a la "7° Jornada de Administración de Salud"*, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Jornada se llevará a cabo el día 18 de Septiembre del año en curso, en la Sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (Ciudad de Buenos Aires).

Que la actividad es organizada por dicho Consejo en forma conjunta con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Superintendencia de Servicios de Salud.

Que el objetivo del evento es estimular la formación y desarrollo de recursos humanos desde un abordaje eficiente de la Gestión de Salud, desarrollando una cultura de excelencia en el servicio que optimice el uso de recursos en el marco de valores y dignidad humana, impulsando el desarrollo y evolución de modelos de gestión que enfatizen la participación de los involucrados con la salud, cuyo eje central es el paciente.

Que el evento contará con destacados especialistas versados en la materia, funcionarios públicos y privados, representantes e Instituciones relacionadas con el ámbito de la Salud, y redundará en beneficio de todos los participantes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

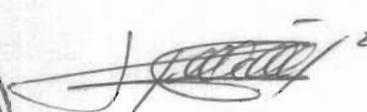
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la "*7° Jornada de Administración de Salud*", a llevarse a cabo el día 18 de Septiembre de 2011, en la Sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/ag.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LOR
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO